"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 1[illegible]-2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 25 de mayo de 2009

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Copia autentica del original que he tenido a la vista y con el cual he confrontado
08 JUN 2009
Ana Sobrino Barrientos
Exp. N° 762 - 2009 - A/MMP
SECRETARIO INTERNO

Vista, el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 20 de abril de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 25 de mayo de 2009 se consignó el documento del visto, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto a consideración de los integrantes del Pleno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 25 de mayo de 2009; se acordó, con la abstención de la regidora Martha Cajas de Velarde, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 20 de abril de 2009;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de Concejo;

SE ACUERDA:

PRIMERO - Aprobar, con la abstención de la regidora Martha Cajas de Velarde, el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 20 de abril de 2009.

SEGUNDO - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA